

8:37A



179694

Nº 179.694

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

SUMINISTROS INDUSTRIALES ROCAFORT, S.A.

(S I R S A)

entidad española, domiciliada en Cornellá  
de Llobregat (Barcelona), Avda. Mártires  
Sta. Cruzada, nº 42-44, relativo a:

"FOGON PARA GASES LICUADOS"

-----

Como transformación de la solicitud de  
Patente nº 373.132 del 4.11.1969.

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION L.P.C.	
CLASE	F24
SUBCLASE	C



4 NOV

179697

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un fogón para gases licuados, especialmente destinados a la combustión bajo condiciones adversas, o sea de los usualmente denominados "de camping", aire libre, etc.

5. provistos de medios para realizar la combustión en perfectas condiciones a pesar de las condiciones climatológicas adversas, como viento, lluvia, etc. - - - - -

Los fogones según la invención son del tipo que comprenden una cámara en la que se realiza la mezcla de combustible gaseoso con el aire, la cual cámara se halla rematada por una piña provista de ranuras por las que salen las llamas. - -

10.

Se caracteriza el fogón porque la piña de combustión se rosca directamente en el cuello de la cámara, presentando ambos elementos sendas coronas circulares entre las que se aprisiona un plato guardallamas, que tiene un orificio correspondiente en la parte central de su fondo, el cual se halla asimismo provisto de pertinentes aberturas en las que se ensartan patas soportadas articuladamente en la envolvente de la cámara, que quedan sobresaliendo superiormente del nivel de los bordes en el plato, para determinar un plano de apoyo para el recipiente a calentar. - - - - -

15.

20.

Para facilitar la comprensión de lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá conside-

179694



rarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - -

Figura única, muestra en alzado lateral parcialmente seccionado, un fogón realizado conforme la presente invención. -

5. En una disposición usual, la botella 1 de gas, tiene roscado en el cuello el grifo 2 regulador, a través del cual el gas accede al inyector 3, pasando luego a la cámara de combustión 4, en la que el gas es mezclado con el aire necesario, que entra por los agujeros 5. Es en una disposición de este orden sobre la que se producen las condiciones antes anotadas, que aquí se referirán remitiéndolas al ejemplo mostrado en el dibujo. - -

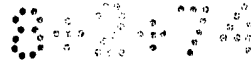
15. La cámara de combustión 4 es tubular y, en su parte inferior, presenta tres aletas 6 sobresaliendo exteriormente a modo de expansiones, orientadas en sentido radial. Cada una de estas aletas 6 actúa para soporte de una pata 7, que es laminar, susceptible de bascular sobre el eje 8 que la retiene en la aleta 6. Las patas 7 son acodadas, formando un tramo 9 ascendente, en ángulo muy abierto, para rematarse superiormente en el tramo 10. - - - - -

20. En la parte superior de la cámara de combustión 4, se halla previsto el resalte anular 11, semejante a una corona, a partir del cual la cámara 4 determina un filete de rosca 12 exterior. - - - - -

25. El plato 13 guardallamas está integrado por un fondo 14 del que emerge una pared periférica 15, que es troncocónica y tiene su boca 16 rebordeada. En el fondo 14, se halla previsto un



179694



se hallan ranuras 26 destinadas a dar salida a la mezcla gas-aire o a las llamas que establece cuando se encienden. La pieza inferior 27 tiene el orificio central 28 para so de la mezcla, el cual se encuentra practicado en una depresión angular 29, que es circular. - - - - -

5.

En el montaje de la piña 24, esta depresión angular 29, corresponde con el escalón que forman el tramo 22 y la pestaña 23 del manguito 19, de modo que la piña 24 pueda disponerse, de un modo estable, en dicho escalón, sin perjuicio de ser desmontable.

10.

Hasta aquí los diversos elementos que integran el fogón objeto de la invención, habiéndose descrito con especial detalle aquellas partes que ofrecen mayores peculiaridades, para comentar más someramente las restantes, sólo a fin de dar una idea del conjunto. - - - - -

15.

El montaje y la función de los diversos elementos, se han ido anotando a medida que iban accediendo a la descripción, Sólo conviene añadir que el plato 13 guardallamas actúa como paravientos desmontable, extrayendo previamente la piña 24 y el manguito 19, sin que las patas 7 permanezcan, en su borde superior, sobresalientes del plano que determina la boca 16 en el plato 13, de manera que el conjunto de los bordes actúa como fácil soporte para las vasijas o recipientes que haynde calentarse, abarcando una extensa gama de posibilidades en cuanto a diámetros.

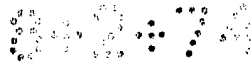
20.

Es fácil constatar que en el fogón descrito a título de ejemplo, concurren ventajosas condiciones en cuanto a utilización, traslado y limpieza, sin perjuicio de una gran simplicidad constitutiva y, por lo tanto, de una economía de costo y de mantenimiento. - - - - -

25.

Es fácil constatar que en el fogón descrito a título de ejemplo, concurren ventajosas condiciones en cuanto a utilización, traslado y limpieza, sin perjuicio de una gran simplicidad constitutiva y, por lo tanto, de una economía de costo y de mantenimiento. - - - - -

179694



Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el fogón objeto de la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, por lo que, descritas suficientemente las características y función, ha de hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, número de piezas integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento y de relación mutua, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Fogón para gases licuados de los destinados a la combustión bajo condiciones adversas y, especialmente, de los del tipo que comprende una cámara en la que se realiza la mezcla del combustible gaseoso con el aire, la cual cámara se halla rematada en una piña provista de ranuras por las que salen las llamas, y caracterizándose porque la piña se rosca en el cuello de la cámara, presentando ambos elementos sendas coronas circulares entre las que se aprisiona un plato guardallamas, que tiene un orificio correspondiente en la parte central de su fondo, el cual se halla asimismo provisto de pertinentes aberturas en las que se ensartan patas soportadas articuladamente en la envolvente de la cámara, que quedan sobresaliendo superiormente del nivel de los bordes

179694

9-2-74



en el plato, para determinar un plano de apoyo para el recipiente a calentar. - - - - -

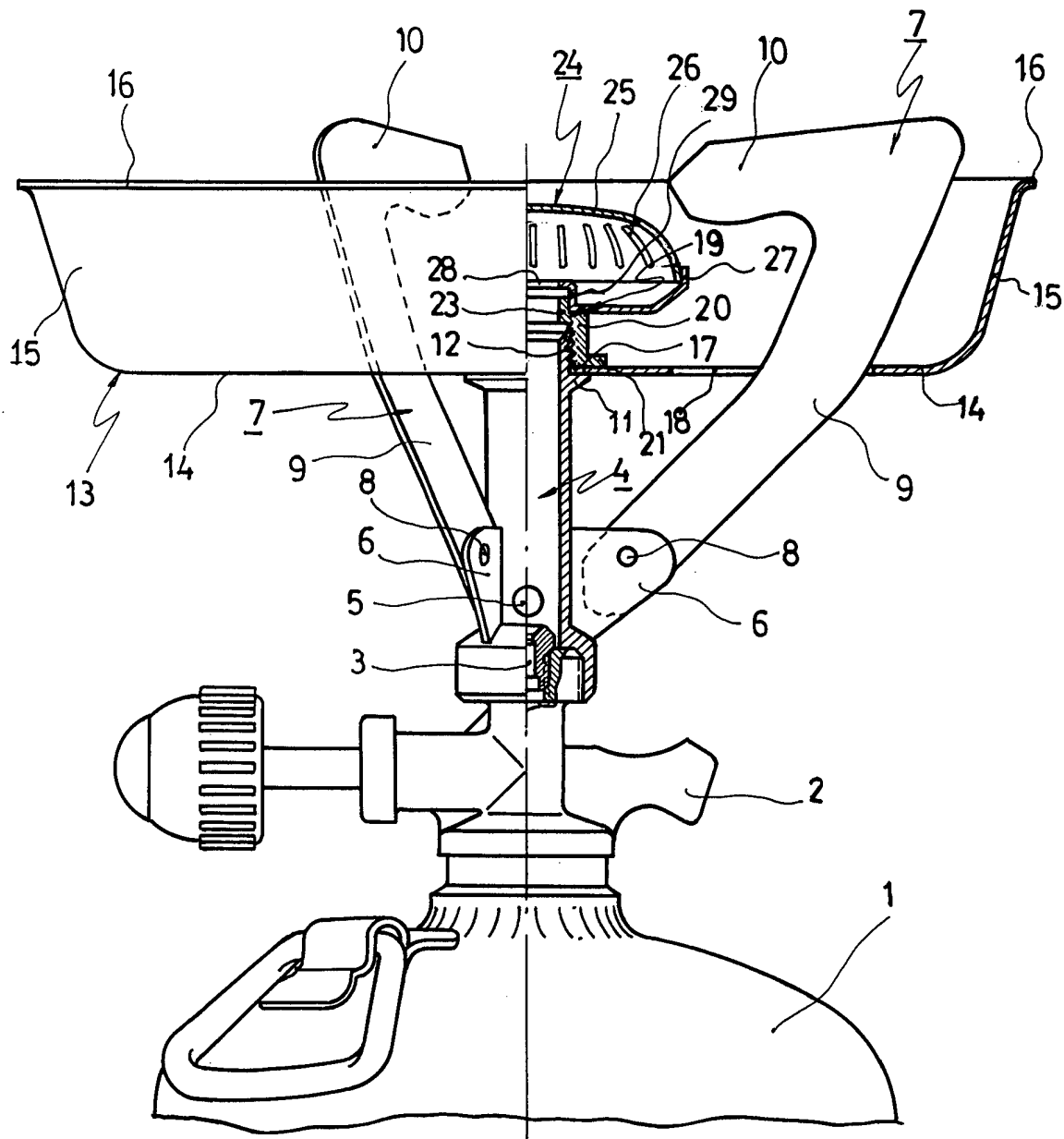
2.- "FOGON PARA GASES LICUADOS". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

MADRID, 4 NOV. 1969

P.A. M. CURELL SUÑOL

Pres. In de ..



*F. J. J.*